SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	01
Contrato No:	202601704

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	Girlley Jordana Coronell Therán		
Identificación:	1.193.545.043		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	RODRIGO RAFAEL ACOSTA DOMINGUEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será de ocho (08) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202600249	**Fecha de C.D.P.**	08/01/2026
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202602520	**Fecha del R.P.**	30/01/2026

Valor del Contrato		
	Contrato Inicial	$38.400.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$38.400.000

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
30/01/2026	29/09/2026		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

Scanned with CamScanner

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$38.400.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$38.400.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$4.800.000
Valor por ejecutar		$33.600.000
Valor a pagar en el presente Informe		$4.800.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		01

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 30 ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026. (No aplica para personas jurídicas – No establecer periodo)

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
Promover los procesos de participación ciudadana en el programa de alimentación escolar que lidere la secretaría de educación departamental.	• Reunión virtual para socialización de la nueva Resolución 0003 de 2026, que contiene actualización de los lineamientos técnicos y administrativos del Programa de Alimentación Escolar. • Primera reunión de equipo PAE 2026, a fin de socializar el objetivo del programa y las acciones propias a desarrollar desde cada área que compone el programa. • Encuentro de profesionales del área de participación ciudadana, a fin de acordar compromisos, funciones, socializar generalidades y actualizaciones en la misma. • El equipo de gestión social, construye cronograma de trabajo para desarrollar acompañamiento y fortalecimiento al eje de participación ciudadana y control social en las Instituciones Educativas y en los Municipios no certificados del Atlántico. • Reunión equipo PAE, para adelantar compromisos en el marco de la presentación de proyectos de regalías.
Brindar asistencia técnica a las Instituciones educativas del departamento del Atlántico, para la conformación y el funcionamiento de los comités de alimentación escolar.	• Construcción y envío de circular 0036 para la promoción de la conformación y funcionamiento de los Comités de Alimentación Escolar.
Realizar seguimiento al funcionamiento de los comités de alimentación escolar de las Instituciones Educativas del departamento del Atlántico.	• Dentro del cronograma de trabajo, se desarrollará la estrategia "RUTA POR EL CAE", que busca acompañar a cada Institución Educativa en la conformación y funcionamiento de los CAE durante toda su vigencia.
Desarrollar las acciones necesarias para la ejecución de las Mesas Públicas del Programa de alimentación escolar del departamento del Atlántico.	• Dentro del cronograma de trabajo, se tienen establecida la organización y desarrollo de las dos mesas publicas correspondientes, según la normatividad actual del Programa de Alimentación Escolar.
Promover los procesos de promoción del control social al Programa de alimentación escolar, en los 20 municipios no certificados del departamento del Atlántico.	• Dentro del cronograma de trabajo, se tienen establecida asistencias técnicas para la formación y promoción de veedurías ciudadanas con enfoque PAE y socialización de la Ley 850 de 2003.

Scanned with CamScanner

Promover los procesos de rendición de cuentas del Programa de alimentación escolar, en los 20 municipios no certificados del departamento del Atlántico.	• Dentro del cronograma de trabajo, se establece realizar seguimiento a los espacios de rendición de cuentas que desarrolle la entidad, así como también generar informe que sirva como insumo en el desarrollo de este espacio.
Brindar asistencia técnica a los 20 municipios no certificados para la ejecución y el cumplimiento de anexo técnico Participación Ciudadana de la resolución 0003 de 2026.	• Dentro del cronograma de trabajo, se tiene establecido brindar asistencia técnica a los municipios no certificados, a fin de fortalecer las acciones y actividades propias del eje de participación ciudadana, mediante la estrategia "RUTA POR EL CAE".
Desarrollar estrategias que permitan la implementación de los modelos diferenciales del Programa de alimentación escolar, establecidos en las resoluciones 18858 de 2018 y 051 de 2025.	• Respuesta al derecho de petición sobre la implementación de la Resolución 051 en la ETC ATLÁNTICO y las acciones adelantadas en la etapa de planeación hasta la fecha. • Construcción del plan de capacitación para comunidades NARP: PAE CON IDENTIDAD, con el propósito de fortalecer los conocimientos técnicos y operativos del modelo de atención con enfoque diferencial. • Construcción y envío de la convocatoria para la concertación del Plan Alimentario Para Comunidades NARP con los consejos comunitarios, organizaciones de base, formas y expresiones, delegados ante el espacio nacional de consulta previa y Consultiva del Departamento del Atlántico de las comunidades NARP. • Socialización de una propuesta de Plan Alimentario para Comunidades NARP por parte del equipo PAE, en la ETC ATLÁNTICO. • Se da respuesta al derecho de petición sobre los avances en el PLAN ALIMENTARIO PARA COMUNIDADES NARP, así como la minuta patrón que se aplicará en las IE focalizadas para atención con el modelo diferencial. • Se da respuesta a solicitud sobre creación de mesa de trabajo con unión temporal de asociaciones NARP y la UAPA, a fin de avanzar en la implementación del modelo en la ETC ATLÁNTICO.
Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo, la propuesta presentada y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.	***Demás funciones asignadas:*** • Acompañamiento estratégico a los rectores en la primera semana del calendario escolar, a fin de orientar su gestión, acordar compromisos y establecer ruta de trabajo para el año 2026. • Acompañamiento institucional en la IE DIVERSIFICADA DE SANTO TOMÁS, por motivo de primer día de clases, con el propósito de compartir reflexión y motivar a toda la comunidad educativa frente a los retos y desafíos del año lectivo. • Asistencia a la primera reunión de CODESAN – Comité Departamental de Salud y Alimentación Nutricional, en representación del PAE. • Apoyo logístico en la actividad misional de la secretaría de educación: Carnaval Educativo en el municipio de Sabanalarga. • Asistencia a los rectores de la subregión central, a fin de orientar su gestión, acordar compromisos y establecer ruta de trabajo para el año 2026. • Encuentro de funcionarios y contratistas para desarrollar la Planeación Institucional de la Secretaría de Educación Departamental. • Encuentro de REDPAPAZ, sobre alimentación saludable y socialización de estrategias en las instituciones educativas y entidades territoriales para limitar el consumo de ultraprocesados.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Scanned with CamScanner

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

RODRIGO RAFAEL ACOSTA DOMINGUEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1		2026/03/12	$517.400
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		**$517.400**

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **12** días del mes de **marzo** de **2026**.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 72.266.036 de Barranquilla.

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: (1.193.545.043) de Barranquilla.

Scanned with CamScanner